BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

V° B°
Asesoría Legal B.N.F.
División Asuntos

DICTAMEN N° 688

20 NOV. 2014

ADENDA BNF-P N° 652.- /2014

MODIFICACIÓN AL CONTRATO ABIERTO BNF-P N° 564/2013, PARA EL SERVICIO DE REPARACIÓN DE PARTES DE VEHÍCULOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. ID N° 255598/2013.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los...15...días del mes de.....diciembre.....del año 2014, por una parte el Banco Nacional de Fomento, en adelante **BNF**, con domicilio en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de mayo, de esta Capital, representado en este acto por su Presidente, el **LIC. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO**, con Cédula de Identidad Civil N° 916.313, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 9.710 del 20 de setiembre de 2.012, en ejecución de la Resolución N° 11 Inserta en el Acta 163 del 10 de noviembre de 2014, del Consejo de Administración del **BNF**, y por la otra parte, **GILCOPAR S.R.L.**, con Registro Único del Contribuyente N° 80009240-6, domiciliada en la Avda. Eusebio Ayala N° 2963, de la ciudad de Asunción, representada por la señora **GLADYS ZUNILDA RIQUELME FIGUEREDO**, con Cédula de Identidad Civil N° 954.077, en calidad de Gerente, en adelante **PROVEEDOR**, convienen, en virtud de lo establecido en el Art. 63 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y la Resolución DNCP N° 2238/2014, Artículo N° 11 inc. e), modificar la Cláusula N° 6 Vigencia del Contrato Abierto BNF-P N° 564/2013, para el **"SERVICIO DE REPARACION DE PARTES DE VEHICULOS DEL BNF"**, suscripto en fecha 31 de octubre de 2013, en el sentido de prorrogar la vigencia del mismo hasta el **31 de diciembre de 2014**.----------

Las demás Cláusulas del Contrato BNF-P N° 564/2013, de fecha 31 de octubre de 2013, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente documento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

PROVEEDOR

GILCO PAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción

BNF

"Se deja constancia que la firma obrante en el presente documento fué puesta ante mi,

Abog. Silvia Rodríguez
Unidad Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento